

Partenio, Florencia (febrero 2007). *El trabajo, la casa, la política: una difícil convivencia*. En: Encrucijadas, no. 40. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubasibi.uba.ar>>

El trabajo, la casa, la política: Una difícil convivencia

En los últimos años en nuestro país se ha venido desarrollando una modalidad conocida como “recuperación de empresas o fábricas” por parte de los trabajadores, con el objetivo de defender la fuente de trabajo. Esta práctica implica para sus protagonistas asumir responsabilidades, tiempo y trabajo extra. En el caso de las mujeres, comienza a desdibujarse el límite entre lo político laboral y lo doméstico. La participación social muchas veces entra en conflicto con el ámbito privado. El siguiente artículo intenta reflexionar acerca de la participación de las mujeres en las recuperaciones de fábricas.

x Florencia Partenio

Lic. en Sociología (UBA) Becaria doctoral CONICET del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-PIETTE del CONICET).

X María Inés Fernández Álvarez

Dra. UBA-EHESS mención antropología. Becaria posdoctoral CONICET. Sección de Antropología social, ICA, FFyL-UBA. Investigadora CEIL-PIETTE, CONICET.

“Soy mujer y hombre a la vez. Yo lo siento así, el otro día le decía a mi marido, no le quito responsabilidades a él, pero... como ahora tengo que estar trabajando y tratando de recuperar la fuente de trabajo ¿no? Y después llego a mi casa y hago lo que hace toda una mujer, las mujeres, o sea, me encargo...” (Trabajadora de una fábrica recuperada)

Una (re)lectura de las recuperaciones de fábricas desde una mirada de género

Durante los últimos años se han desarrollado en la Argentina una serie de procesos que en su conjunto se denominaron “recuperaciones” de empresas o fábricas. Las recuperaciones consistieron en una serie de prácticas que combinaron, en la mayoría de los casos, la “ocupación” o “permanencia” de trabajadoras y trabajadores en una empresa en quiebra o en proceso de cierre y el mantenimiento de su gestión por parte de las/os mismas/os.

Si bien las ocupaciones de espacios productivos en Argentina han formado parte del repertorio de acción de las/os trabajadoras/es desde finales de los años 50, hacia fines de los noventa estas acciones se inscriben en un proceso más amplio que adquiere características específicas. A comienzos del 2000 y con mayor énfasis durante los años 2002 y 2003, las recuperaciones se aceleraron y multiplicaron en diferentes lugares del país, definiendo una modalidad particular de “defender la fuente de trabajo”. Tal como lo hemos desarrollado en otros trabajos (Fernández Álvarez, 2006a) en el caso de la Ciudad y provincia de Buenos Aires, ésta consistió -en líneas generales- en la conformación de una cooperativa de trabajo y en el inicio de negociaciones con diferentes funcionarios y agentes del Estado, con el objetivo de lograr la continuidad de la producción. Las principales demandas estuvieron orientadas a lograr la sanción de

una ley de expropiación, en muchos casos precedida por la autorización de los jueces de un permiso para permanecer y producir. En otros casos, aunque en menor medida, se establecieron acuerdos específicos con la patronal o con el síndico de la quiebra que generalmente se basaron en el pago de un alquiler o canon por el uso de los inmuebles y/o máquinas. La posibilidad de lograr las expropiaciones consistió en un elemento que permitió dinamizar los procesos.

Desde diferentes perspectivas, estos procesos han recibido la atención de numerosas investigaciones. Algunos trabajos han explorado la gestión de las empresas recuperadas mostrando la incidencia en las relaciones de género. En este mismo sentido, nuestras investigaciones ponen en evidencia la importancia de desarrollar una mirada que problematice las cuestiones de género y en particular la situación de las mujeres en estas fábricas.

Como ha sido descrito en diferentes estudios, una de las características centrales de los procesos de recuperación fue la modificación de la extensión y de las actividades comprendidas en la “jornada laboral”. Por un lado, se diversificaron las tareas realizadas por las/os trabajadoras/es tanto respecto al proceso productivo como en la incorporación de nuevas actividades (tanto relativas a la gestión de la empresa -tareas administrativas, de venta y comercialización- como acciones de protesta, negociaciones con agentes del estado, reuniones con empresas recuperadas, etc.). Por otro lado, las/os trabajadoras/es debieron permanecer largas jornadas en la fábrica para “custodiar” y “defender la fuente de trabajo”. Esto implicó una redefinición de las fronteras entre el “espacio productivo” y el “espacio reproductivo/doméstico”, que nos plantea interrogantes en torno a las implicancias que esta redefinición tuvo para mujeres y varones. A continuación nos concentraremos en reconstruir la participación de las mujeres frente a estas redefiniciones. De esta manera, nuestras reflexiones retoman la perspectiva crítica de los estudios de género en torno a las dicotomías esfera de la producción/reproducción, espacio público/privado, partiendo de una visión integral del trabajo femenino a partir de la consideración de las interrelaciones entre trabajo doméstico y trabajo extradoméstico (García y Oliveira, 2004).

“Los trabajos y los días”: las implicancias de las modificaciones de la jornada laboral para las mujeres.

Las mencionadas modificaciones en la “jornada laboral”, redefinieron los límites tanto del espacio fabril como del trabajo. Esta modificación se manifestó en diferentes aspectos: los tipos de tareas y actividades desarrolladas; los tiempos de trabajo; la forma de habitar la fábrica y el tránsito entre ésta y los hogares de las/os trabajadoras/es.

En relación al primer aspecto, a partir de la recuperación “el trabajo” comprendió tareas que sobrepasaron las actividades estrictamente ligadas a la producción, incluyendo visitas a organismos públicos, reuniones con legisladoras/es, asambleas con sus compañeras/os, encuentros con empresas recuperadas, entrevistas con medios de comunicación, el recorrido de las universidades recolectando fondos, la realización de manifestaciones, entre otras. Estas tareas pasaron a formar parte de la rutina laboral, definidas, consideradas y reglamentadas como tales. Constituyeron actividades que las/os trabajadoras/es debieron cumplir como parte de su “jornada laboral”. En muchos casos, estas acciones incluyeron la realización de “guardias” o “acampes” que se organizaron para garantizar la “custodia” de la fábrica. Para llevar adelante estas acciones, se conformaron grupos estables de trabajadoras/es que cumplían

regularmente con esta tarea. En relación a la organización del “*acampe*” frente a la fábrica, una trabajadora nos comentaba: “*Sentía que estaba haciendo una obligación de un trabajo con todos los demás compañeros de trabajo*”. Las diferencias en la distribución de estas tareas generaron una serie de tensiones que se expresaron principalmente en términos de sobrecarga de responsabilidades sobre algunas/os trabajadoras/es, para quienes la separación entre el momento de trabajo y el de descanso se fue desdibujando.

El segundo aspecto refiere a los tiempos y a la extensión del “*día de trabajo*”. Éste pasó de consistir en el ejercicio de tareas puntuales realizadas en horarios fijos y acotados, para incluir nuevas actividades desempeñadas dentro y fuera de la planta, que se extendieron una vez finalizado el horario destinado a la producción. En ciertas oportunidades, los ritmos del proceso de trabajo se vieron alterados por acciones desarrolladas fuera de la fábrica. En este sentido, los límites de la “*jornada laboral*” se desdibujaron, sobrepasando el fin del “*horario productivo*”. Como lo señalaba una trabajadora: “*Hoy hacés un montón de cosas en el día y se te pasa la hora volando. Antes no, antes era ir y quedarte en una máquina o en un lugar y estar todo el día en ese lugar, ibas y venías sin ninguna responsabilidad*”. En el caso de las “*guardias*”, éstas comenzaban una vez finalizadas las tareas relativas al proceso de trabajo, y se prolongaban hasta al día siguiente. De esta manera, para quienes cumplían con esta tarea, “*el día de trabajo*” se extendía durante 24 hs. Para algunas/os trabajadoras/os esta situación generaba complicaciones que les impedían asegurar la “*guardia*”, para lo cual presentaban familiares que cumplían esta tarea o bien eran reemplazadas/os por otro/a trabajador/a. A diferencia de los varones, las mujeres solas con hijos a cargo cumplían con esta actividad junto a ellos.

Por último, las/os trabajadoras/es reorganizaron los distintos espacios de la fábrica en función de las necesidades productivas, adquiriendo una mayor movilidad entre las distintas secciones. A su vez, las formas de habitar la fábrica se modificaron en varios sentidos: a través de la instancia de “*guardia*”, con la permanencia de algunas/os trabajadoras/es que pasaban gran parte de la semana para reducir los costos de transporte, o de algunas/os que se trasladaron a vivir allí. La fábrica constituyó entonces, un “*espacio de vida*”, en el cual se come, se duerme y al que se asiste junto a la familia. En este proceso, se redefinió la relación misma entre “*la casa*” y “*el trabajo*”, imprimiendo nuevos sentidos a las formas de habitar y transitar las distancias entre un espacio y otro. En palabras de una trabajadora: “*Bueno, cambió... en parte cambió para bien, en parte tenemos más responsabilidad porque antes vos terminabas tu trabajo y te ibas a tu casa y te desentendías de la fábrica, de todo, no tenías que pensar en nada, pero en cambio ahora no, ahora somos responsables nosotros*”.

Ahora bien, ¿qué implicancias tuvieron estos cambios para las mujeres que participaron en estas recuperaciones de fábricas? Responder a esta pregunta exige atender a las situaciones particulares de cada una de ellas, tomando en cuenta su trayectoria laboral y asociativa, su edad, su estado conyugal, el número de hijos/as a cargo y el ejercicio en la jefatura del hogar. Esta diversidad de situaciones adquiere distintas expresiones a la hora de “*negociar*” su participación en la recuperación, principalmente en todas aquellas actividades mencionadas que eran realizadas fuera del horario de producción.

En algunos casos, las mujeres debieron enfrentar y responder a los cuestionamientos de sus parejas. Al respecto, Ana, una trabajadora de 32 años, separada que actualmente vive con sus padres y su hija, comentaba el dilema que se le presentó frente a su pareja en el inicio de la recuperación: “*(...) Y bueno, entonces le dije a una compañera,*

Susana, le dije: 'por favor le podés llamar a Marcos , [se refiere a su actual ex marido], decile que me voy a quedar esta noche acá, que después le explico por qué'. Después él me llamó acá y me dice: '¿qué hacés ahí?, ¡salí de ahí! Si vos te quedás ahí, si vos te llegás a quedar ahí... ¡olvidate de mí!, ¡o la fábrica o yo!' Le digo: '¿o la fábrica o vos? Bueno, me quedo con la fábrica'(...) [se ríe mientras lo recuerda]".

En otros casos, se sumaron una serie de tensiones en relación al cumplimiento de las "tareas domésticas", como la alimentación de las/os hijas/os y la limpieza del hogar. Esta situación se expresó en dos niveles. Por un lado, las tareas domésticas significaron una sobrecarga que se acopló a la extensión de la "jornada laboral", sobre todo para aquellas mujeres solas con hijos/as a cargo. Este es el caso de Rosana -una trabajadora de 37 años con 4 hijos e hijas a cargo y cuya pareja se encontraba desocupada en el momento del inicio de la recuperación- quien expresaba: *"Y tenés responsabilidad con tus hijos también; y que van al colegio... y todo... es mucho. Mucho más que antes. Porque antes no... vos trabajabas bajo patrón, venías, cumplías un horario y bueno, el resto de las horas te ocupabas de tu casa. Y ahora tenés una responsabilidad, tenés responsabilidad en tu casa, como también en tu trabajo."* En este sentido, a través de los relatos ellas remarcan la importancia de recibir "apoyo" por parte de sus maridos o compañeros para poder combinar "la lucha por la fábrica" y "el cuidado" de los/as hijos/as.

Por otro lado, estas tensiones se extendieron en un cuestionamiento por parte del entorno respecto a la "responsabilidad" en el cuidado de las/os niñas/os. Así lo expresó Celeste, una trabajadora de 33 años, sola con tres hijos a cargo, citando las críticas recibidas por la maestra de la escuela: *"con su trabajo todo bien pero tiene que preocuparse por sus hijos. Ella tiene que venir". Y yo por ahí también pienso que tengo un poco de culpa porque tantas horas de trabajo, dedicando tantas horas a esta lucha y me descuido... Y... por ahí yo me digo que tengo que disfrutar a ellos, y... por qué tengo que sentirlo tanto esta lucha que tengo que estar ahí cada minuto... cada paso. Siento algo de culpa"*.

Sin embargo, la participación en el proceso de recuperación también implicó la adquisición de ciertos grados de autonomía y valorización personal. En el caso de Mabel, una trabajadora de 42 años que vive con su pareja y dos hijos, relataba: *"en mi caso mi marido por ejemplo, no es que es posesivo sino que ellos también eran muy quedados, no le gustaba ir a ningún lado pero ahora no, yo me voy con los chicos para allá, si, me voy, chau (...) Al principio no le gustaba que me quedara en la guardia, pero después le dije, un día salió de mí: 'yo me voy a ir a la guardia pero vos atendé la casa'. Y como que se sintió apretado, qué sé yo, eso nada más le dije y entendió todo"*.

Reflexiones abiertas al tiempo

Como se desprende de los párrafos anteriores, uno de los principales límites a la participación de las mujeres en las recuperaciones refiere a las "responsabilidades" del "mundo privado". Esta cuestión adquiere particularidades según las situaciones y condiciones de vida de las trabajadoras, así como de sus experiencias pasadas. Esta diversidad de situaciones expresa una compleja articulación entre los tiempos dedicados a la participación en la recuperación de la fábrica y las exigencias del espacio doméstico, frente a lo cual las mujeres desarrollan una difícil construcción de "equilibrios de tiempos, espacios y energías" (De Barbieri, 2003) . Tal como lo expresan en los relatos, su participación en la recuperación se tradujo en una serie de conflictos al

interior del “espacio doméstico”, que en algunos casos se presentaron en términos de pérdidas, aunque en otros dieron lugar a la creación de espacios de autonomía.

Llegadas a este punto, hablar de la participación de las mujeres en las recuperaciones de fábricas como desarrollo de una práctica política nos lleva a reflexionar sobre un problema crucial: la cuestión del tiempo. Durante las recuperaciones, el desdibujamiento de fronteras, en el cual casa/fábrica y producción/política se entremezclaron, ha tenido y tiene implicancias en el uso de los tiempos de las trabajadoras.

Pensando en las “regulaciones temporales”, Dora Barrancos, sostiene que si para los varones la participación política es una “inversión” de tiempo, para las mujeres que hacen política gerenciar el tiempo se convierte en el gran problema. Entonces, cuando las mujeres deciden involucrarse y participar en la vida pública deben hacer frente a encrucijadas (Barrancos, 2006). En este desafío, para poder anteponer aquello que desean hacer a lo que de ellas se espera en la casa, en la fábrica y en su actividad política deben atravesar un proceso de aprendizaje. Para ellas, para todas. Para todos.

Bibliografía

- Barrancos, D. “Ciudadanía y género: la dimensión temporal y el desempeño público de las mujeres”, presentado en el *Foro “Mujeres y Ciudadanía”*, Universidad de Chile, junio de 2006.
- CEIL-PIETTE *Relevamiento sobre empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires*, 2005, Mimeo.
- De Barbieri, T. *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*, CLACSO/ASDI, Buenos Aires, 2003.
- Fajn, G. *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad.*, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2003.
- Fajn, G. y Rebón, J. “El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas”, *Revista Herramienta*. N° 28, 2005.
- Fernández Álvarez, M. I. *De la supervivencia a la dignidad. Una etnografía de los procesos de “recuperación” de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires*, Tesis de doctorado UBA – EHESS, Buenos Aires, 2006a. Mimeo.
- Fernández Álvarez, M. I. “Cuidar la fábrica, cuidar a los hijos. Roles de género, trabajo y acción colectiva a partir de un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires” *Revista RUNA*. N° 26. Instituto de Ciencias Antropológicas, 2006b, (en prensa)
- García, B. y Oliveira, O. de, “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, enero-abril, número 055, El Colegio de México, A.C., D.F., México, 2004.
- Partenio, F. “Experiencias de recuperación de fábricas: Reflexiones en torno a las relaciones de género al interior del espacio productivo, a partir de un estudio de caso”, en *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Universidad Nacional de Rosario, 2006.
- Programa Facultad Abierta *Informe del segundo relevamiento entre Empresas Recuperadas*, SEUBE, FFyL, UBA, Buenos Aires, 2005.
- Rebón, J. “Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción”. *Documentos de trabajo N° 44*, IIGG-Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2005.

NOTAS

En el Gran Buenos Aires, la región donde se encuentra el porcentaje más elevado, entre el año 2001 y el 2003 se desarrollaron 73 procesos de recuperación de fábricas, concentrados en los municipios históricamente vinculados a las zonas industriales (Ceil-Piette, 2005). La mayoría de las recuperaciones pertenecen al segmento de pequeñas y medianas empresas, aunque la existencia de unidades de mayor tamaño no deja de ser significativa. Diferentes relevamientos estiman que el promedio de trabajadoras/es por fábrica alcanza entre 50 y 60 personas y muestran que quienes llevaron adelante los procesos pertenecen al área de producción, registrándose en pocos casos participación de personal administrativo, de ventas o de alguna área de dirección. Las actividades productivas se distribuyen mayoritariamente en la rama industrial y menor medida en los servicios. Por lo general, se trata de empresas metalúrgicas, frigoríficas, textiles, plásticos, gráficas. En otros términos, son empresas pertenecientes a sectores que crecieron durante el proceso de sustitución de importaciones, que constituían una parte considerable del tejido industrial nacional, las cuales se vieron expuestas a las condiciones del modelo económico aperturista, privatizador y asentado en la rentabilidad financiera, iniciado hace dos décadas y media y profundizado en los años 90' (Facultad Abierta, 2004; Fajn, 2003).

Entre ellos, podemos nombrar las investigaciones de: Fernández, Ana María et. al. *Política y Subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas*, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires, 2006; Di Marco, G. y Moro, J. "Empresas recuperadas y economía social", *Segundo Congreso Nacional de Políticas Sociales*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2004.

Otros estudios analizan las modificaciones en el proceso de trabajo en términos de cambios en los ritmos productivos, en las funciones y en la división de tareas (Rebón, 2005; Fajn y Rebón. 2005). En nuestro caso, cuando mencionamos "actividades comprendidas", nos referimos no sólo a aquellas que permiten poner en marcha la producción sino a las que constituyen la condición de posibilidad del sostenimiento de la unidad productiva, por ejemplo, obtener la expropiación. Para un análisis detallado de las modificaciones en la producción desde una perspectiva de género consultar: Fernández Álvarez, 2006b; Partenio, 2006.

Este artículo se basa en las investigaciones de carácter cualitativo que venimos desarrollando desde el año 2002. En el marco de las mismas se han reconstruido diferentes procesos de recuperaciones de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, con especial atención a los sectores alimenticio, metalúrgico y de confecciones.